



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE INCLUSIÓN DEL LISTADO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE UN INMUEBLE

Se informa que el día 2 de marzo de 2017, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recibió mediante correo electrónico registrado con el radicado 2017-710-002782-2 la solicitud de inclusión en el listado de Bienes de Interés Cultural, del Edificio Cardenal Crisanto Luque, ubicado en la Carrera 10 # 19-64/ 70, en el barrio Las Nieves, en la UPZ del mismo nombre, en la localidad de Santafé, presentada por la Secretaría Distrital de Planeación.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a las personas y terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, en la Oficina de Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ubicada en la carrera 8 N° 9 – 83 de la ciudad de Bogotá, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Bogotá, D.C., 9 de marzo de 2017.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 1 de 1
FR-10-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**